* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/25/12 10:07:08
NOME:

Recibio: Alicia Mayans

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	10:06:10AM
* HORA DE FIM	---->>	10:07:08AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 25 de setiembre de 2012.-

Señores
NUCLEO S.A. – (PERSONAL)
Máximo Lira 522 - Asunción
Teléfono: 219 9254 – Fax: 217 7067
Presente

Ref.: CD N° 25/2012 **"Servicio de Comunicación para Transmisión de Voz y Datos, Internet y VPN" – ID N° 240699**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 319/12 de fecha 21/09/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 86.959.200 (Guaraníes Ochenta y seis millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos) IVA incluido, en la modalidad plurianual de pagos.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 319/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.